

FICHA TÉCNICA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CONDICIÓN DE POBREZA

Definición: La Población Económicamente Activa por Condición de Pobreza (PEA_{CP}) corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA) desagregada de acuerdo a su estado de pobre o no pobre. La pobreza es medida por un índice compuesto de necesidades básicas, que incluye la situación educativa, de salud, electricidad, agua potable, alcantarillado y condiciones de vivienda. Este índice cuenta con un valor mínimo tolerable, más allá del cual una persona es considerada pobre, por tener Necesidades Básicas Insatisfechas, y es no pobre en caso contrario. La suma de los pobres, los no pobres y las personas sin información equivale al 100% de la PEA.

Cabe aclarar que la estimación de la línea de pobreza medida por Necesidades Básicas se basa en la metodología utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia para el año 2001, la cual ha sido aplicada para los restantes años (www.ine.gob.bo).

La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas¹.

Fuente de Información: La PEA_{CP} ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

¹ La definición se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.